

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 05-04-2018 17:13:17

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-542-CM18

SEÑOR (ES) : MAYORDENT DENTAL LIMITADA	A Sr (a) : Mauricio Borja Soto
DIRECCIÓN : Castellon N° 339 Concepción Región del Biobío	FONO : 41-3330120
RUT : 76.271.360-8	FAX : (56)(41)2851368

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMO DENTAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
CONTACTO DE PAGO: Yenny Sanchez Salinas 41-2877454 anexo 201 yenny.sanchez@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42152423 2239-16-LR15	Selladores de orificios o fisuras dentales	4	(1267513)VIDRIO IONOMERO 3M KIT KETAC MOLAR EASYMIX RESTAURACIÓN DE AUTOCURADO A3 UNIDAD 1293613	(1267513) VIDRIO IONOMERO 3M KIT KETAC MOLAR EASYMIX RESTAURACIÓN DE AUTOCURADO A3 UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	18.750,00	0,00	0,00	75.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	75.000
	Dcto.	\$	750
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	74.250
	19% IVA	\$	14.108
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	88.358

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DENTAL,SOLICITADO POR ORD. N° 415,PARA FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA 4° MEDIOS , CESFAM DR. SERGIO LAGOS O.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-16-PC18 / 2204999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>